



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EXTRACTO de la Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueba la convocatoria pública del Programa "Culturaquí 2016".

BDNS(Identif.): 308175.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.—Beneficiarios:

Las y los jóvenes nacidas/os en Asturias, o residentes en el Principado de Asturias o descendientes hasta segundo grado de emigrantes asturianos, cuya edad no supere los 35 años a 31 de diciembre de 2016, a título individual o dentro de colectivos.

Segundo.—Finalidad:

La concesión de los premios, muestras y concursos que figuran a continuación:

- Premio "Asturias Joven de Artes Plásticas" y Muestra de Artes Plásticas.
- Concurso de Maquetas Pop-Rock.
- Premio "Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales".
- Programa de exposiciones para jóvenes artistas plásticos. Sala Borrón.
- Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias.

Tercero.—Bases reguladoras:

Bases reguladoras aprobadas por Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Consejería de Presidencia, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 12 de septiembre de 2012.

Cuarto.—Importe:

El Importe total de la convocatoria asciende a 10.000 euros, de los que:

- 5.000,00 euros destinados al Premio "Asturias Joven de Artes Plásticas" y Muestra de Artes Plásticas según las siguientes especificaciones:
 - Se seleccionará un máximo de seis dossiers, otorgando a cada uno de ellos un premio en metálico de quinientos euros (500 €).
 - Asimismo, se concederá el Premio Asturias Joven de Artes Plásticas, dotado con dos mil euros (2.000 €), de los cuales se deberá destinar un mínimo de mil euros (1.000 €) a la realización de las obras que integrarán una exposición individual que presentará en la Sala Borrón en 2017.
- 5.000,00 euros destinados al único ganador del Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias.
- Las características del resto de los premios, muestras y concursos del Programa serán las recogidas en la resolución de la convocatoria.

Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes:

- Premio "Asturias Joven de Artes Plásticas" y Muestra de Artes Plásticas: 28 de octubre de 2016.
- Concurso de Maquetas Pop-Rock: 28 de octubre de 2016.
- Premios "Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales": 28 de octubre de 2016.
- Programa de exposiciones para jóvenes artistas plásticos. Sala Borrón: 16 de diciembre de 2016.
- Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias: 14 de octubre de 2016.

Sexto.—Otros datos:

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) están publicadas la Fichas de Servicio correspondientes a cada uno de los premios, muestras y concursos incluidos en el Programa, que se podrán localizar introduciendo el código que se indica a continuación, en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha



de la página) en la que se encontrará toda la información sobre los mismos, el formulario normalizado de solicitud y la posibilidad de iniciar electrónicamente la solicitud:

- 2002194 Premio "Asturias Joven de Artes Plásticas" y Muestra de Artes Plásticas.
- 2002197 Concurso de Maquetas Pop-Rock.
- 200750380 Premios "Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales".
- 2002203 Programa de exposiciones para jóvenes artistas plásticos. Sala Borrón.
- 20022964 Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias.

Oviedo, a 30 de mayo de 2016.—El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Martínez Suárez.—Cód. 2016-06083.